



Mesa Intersectorial de
Economía del Cuidado



Quando hablamos de

ECONOMÍA DEL CUIDADO

¿de qué hablamos?



Mesa Intersectorial de **Economía del Cuidado**

La Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado -MIEC es un equipo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y políticas, que mantiene una permanente interlocución con entidades del Estado, comprometidas con el desarrollo de un Sistema Nacional de Cuidado. La MIEC se fundamenta en un marco de justicia de género, derechos y economía feminista para el desarrollo sostenible y la construcción de paz.

www.economiadelcuidado.co

Contenido

¿Qué es la economía del cuidado?	4
Trabajo de cuidado no remunerado (TCNR)	6
Trabajo de cuidado en la ruralidad	10
Colombia: hacia un Sistema Nacional de Cuidado	14
Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado - MIEC	16
Integrantes - MIEC	18

¿Qué es la economía del cuidado?

Todas las personas requieren ser cuidadas y cuidar en las diferentes etapas de la vida.

La **economía del cuidado** comprende la producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios, actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas, tales como cocinar, limpiar el hogar, atender a las personas que lo requieren, atención médica, entre otras¹.

¹Adaptado de DANE. 2013; DNP, 2019; y OIT, 2019.



El **trabajo de cuidado** es toda actividad realizada para el cuidado de la vida, el bien común, y el buen vivir. Comprende el trabajo doméstico y el de atención a personas que requieren apoyo para las actividades cotidianas. Como todo trabajo, requiere esfuerzo físico y mental.

Este puede ser:

No remunerado

Realizado sin contraprestación económica, para el bienestar de todas las personas del hogar, comunidad y sociedad; asignado de manera desproporcionada a las mujeres.



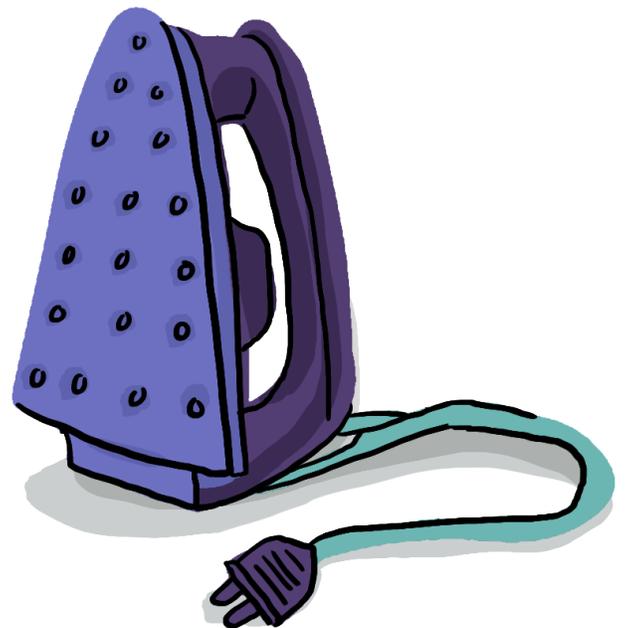
Remunerado

Por su realización se recibe una contraprestación económica, sea en los hogares o fuera de ellos, y cuenta con un marco normativo regulatorio.



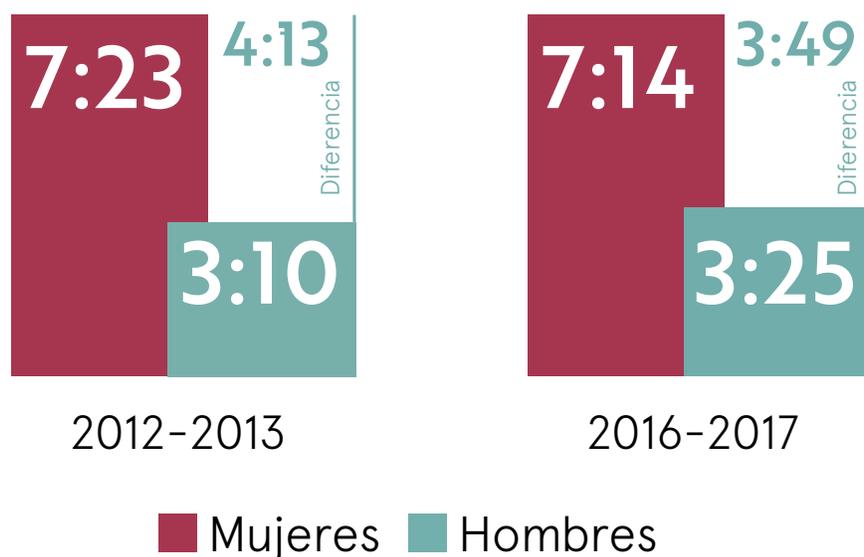
La mayor parte del trabajo de cuidado en todo el mundo es realizado por personas cuidadoras no remuneradas, en su mayoría mujeres y niñas.

Fuente: OIT, 2019.



Trabajo de cuidado no remunerado

Horas diarias promedio dedicadas al TCNR* por sexo:



Fuente: DANE-ENUT, 20012-2013 y 2016-2017.

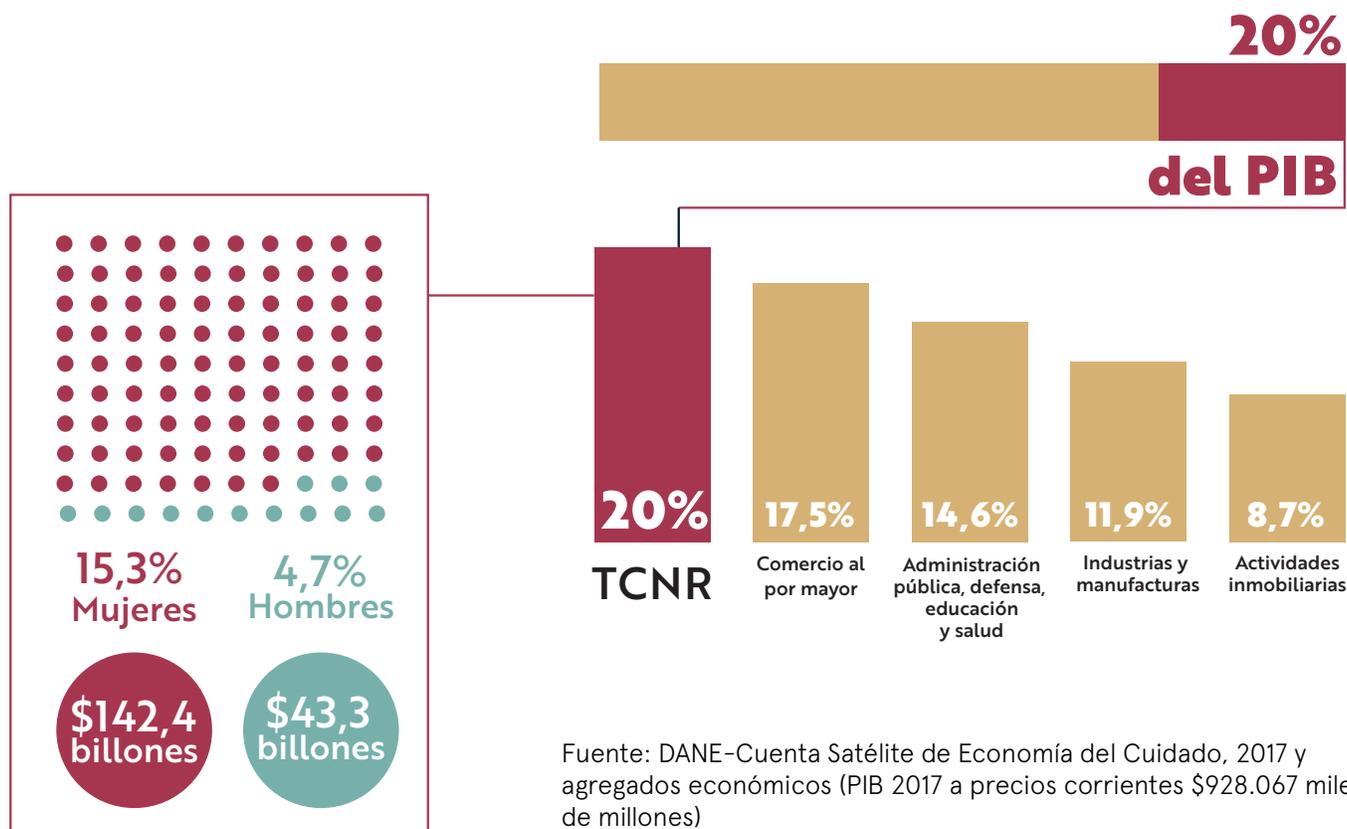
* Trabajo de cuidado no remunerado.

Las mujeres dedican 7 horas 14 minutos diarios al trabajo de cuidado no remunerado, aproximadamente una jornada laboral. Más del doble que los hombres, que dedican 3 horas 25 minutos.



El TCNR contribuye sustancialmente a las economías de los países, al bienestar individual y de la sociedad:

Valor económico del TCNR*, comparado con el valor agregado de los principales grupos de actividades de la economía colombiana:



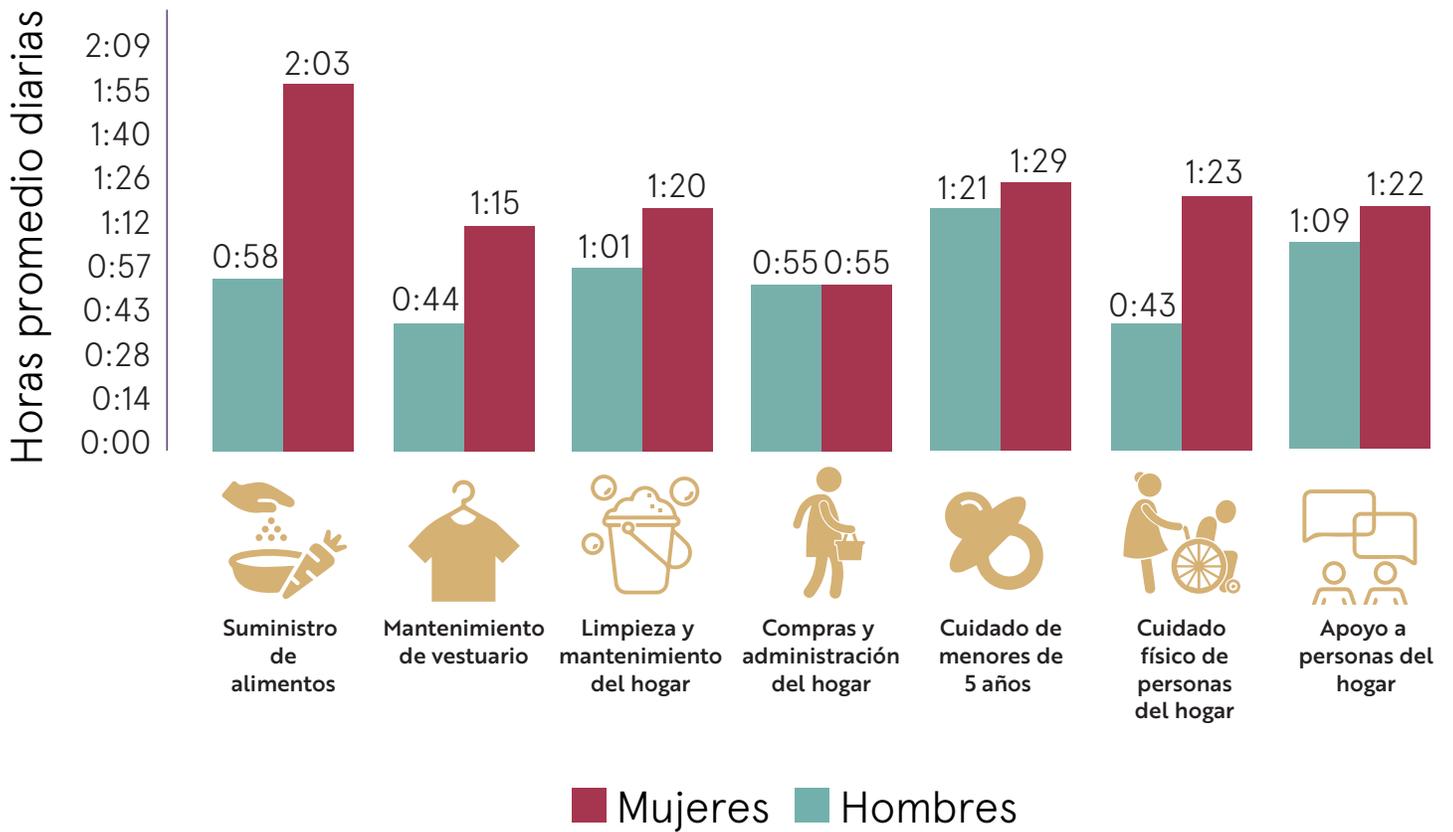
Fuente: DANE-Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, 2017 y agregados económicos (PIB 2017 a precios corrientes \$928.067 miles de millones)



Las mujeres dedican, en promedio diario, 1 hora más que los hombres al suministro de alimentos.

* Trabajo de cuidado no remunerado.

Horas diarias promedio dedicadas al TCNR* por sexo en principales actividades:



* Trabajo de cuidado no remunerado.

Fuente: DANE-ENUT, 2016- 2017.

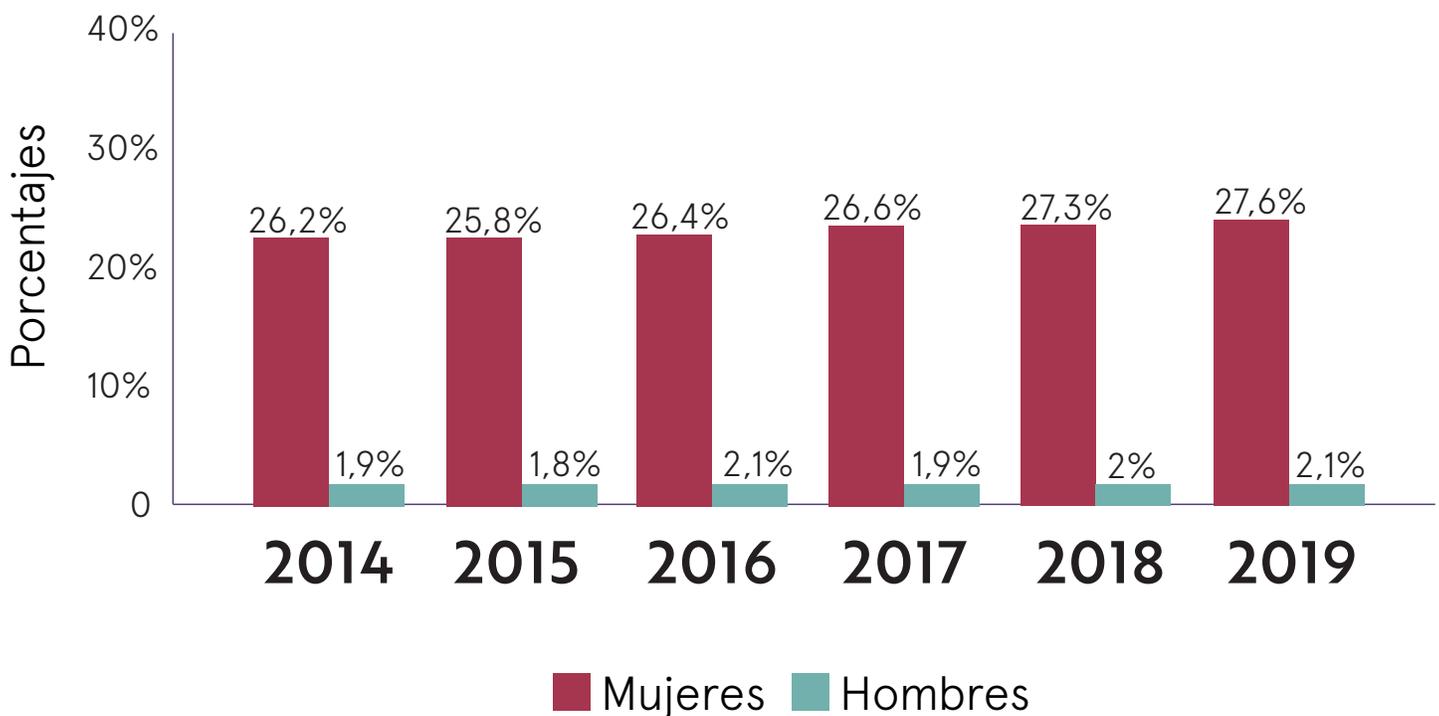


En 2019, el 27,6% de las mujeres de 12 años y más se dedicó principalmente a **oficios** del hogar, **sin percibir** por este trabajo reconocimiento económico, seguridad social ni cualquier otro tipo de derecho.

En las **estadísticas oficiales** de Colombia esta población es denominada **"inactiva"**.



Tasa de actividad doméstica por sexo:

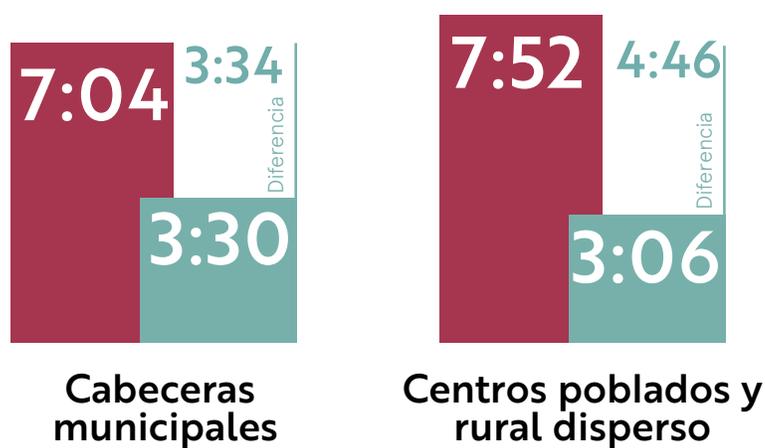


Fuente: DANE- GEIH, 2014-2019.

La **desigual distribución del trabajo de cuidado** ocasiona que las mujeres se ocupen en la informalidad, el subempleo y bajo condiciones precarias de trabajo, representando un obstáculo para su autonomía económica y su participación en la vida pública y comunitaria.

Trabajo de cuidado en la ruralidad

Horas promedio diarias dedicadas al TCNR* por sexo: 2016-2017



En las áreas rurales las mujeres dedican 5 horas diarias más que los hombres al trabajo de cuidado no remunerado.

■ Mujeres ■ Hombres

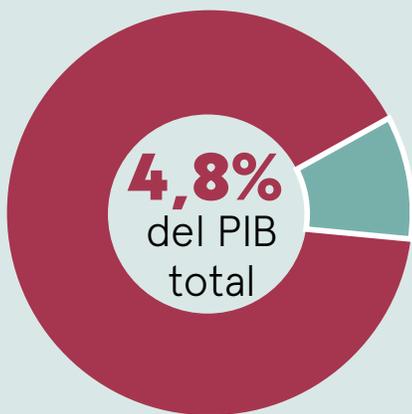
Fuente: DANE-ENUT, 2016- 2017.

*Trabajo de cuidado no remunerado.



Valor económico del TCNR* en la zona rural, comparado con el valor agregado de los principales grupos de actividades de la economía colombiana:

El trabajo de cuidado no remunerado rural representaría el:



3,7%
Mujeres

1,1%
Hombres

\$34,1
billones

\$10,4
billones

Fuente: DANE-Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, 2017 y agregados económicos (PIB 2017 a precios corrientes \$928.067 miles de millones).

Valor económico del TCNR* en la zona rural, comparado con el valor agregado de la agricultura

4.8%



TCNR en la zona rural

7%

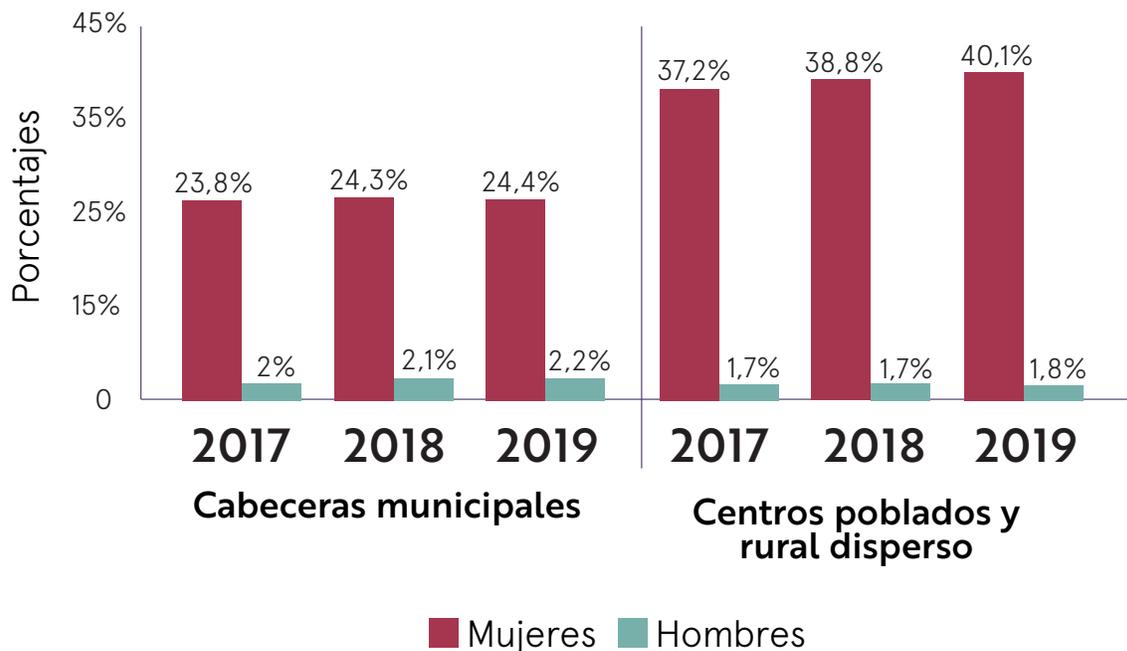


Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

* Trabajo de cuidado no remunerado.



Tasa de actividad doméstica no remunerada según zona geográfica:



Fuente: DANE- GEIH, 2014-2019.

En 2019, el 40,1% de las mujeres de 10 años y más en el área rural se dedicó principalmente a oficios del hogar.

Iceberg de la economía:

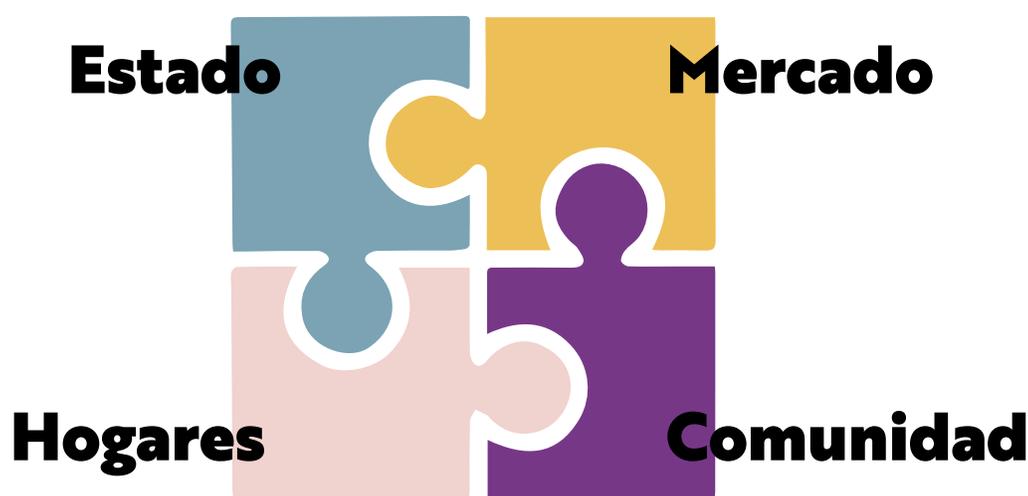


Todas las actividades económicas se basan en el TCNR, pues éste asegura la producción y productividad de la fuerza laboral que mantiene funcionando la economía.

La Organización Social del Cuidado es...

...la distribución del trabajo de cuidado para la reproducción y el sostenimiento de la vida.

Involucra 4 agentes:



Se requiere una organización social del cuidado que:

- Propicie la autonomía económica y política de las mujeres.
- Distribuya las responsabilidades del cuidado.
- Reconozca y redistribuya el trabajo de cuidado realizado en el hogar.
- Mejore de las condiciones de las personas cuidadoras.
- Destine recursos para servicios e infraestructura de cuidado de calidad.



Colombia: hacia un Sistema Nacional de Cuidado

Para avanzar hacia la autonomía económica, política y física de las mujeres, conozcamos el marco de las **5 R's para el trabajo de cuidado:**

Reconocer:

valorar, hacer visible el TCNR* y tomar en cuenta sus contribuciones para el funcionamiento de la sociedad y la economía.

Redistribuir:

repartir equitativamente entre toda la sociedad y al interior de los hogares entre hombres y mujeres el TCNR*.

Reducir:

el tiempo que se dedica al TCNR* por medio de provisión de infraestructura social, sistemas de cuidados y cobertura de servicios públicos.

Recompensar:

generar condiciones de trabajo decente, salarios dignos y entornos seguros para los y las trabajadoras del cuidado remunerado.

Representar:

asegurar la participación efectiva en escenarios de dialogo social y la garantía de la libertad sindical para los y las trabajadoras remuneradas del sector de cuidados.

* Trabajo de cuidado no remunerado.

Ley de economía del cuidado

Ley 1413 de 2010

Tiene por objeto incluir la economía del cuidado, de la cual hace parte el TCNR, en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de:
Medir la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del país.
Ser herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Plan nacional de desarrollo

2018-2022

Pacto de Equidad para las Mujeres.

“El cuidado, una apuesta de articulación y corresponsabilidad”

Dos objetivos:

- Desarrollar una política pública de cuidado que contemple la articulación y coordinación de sistemas e instancias interinstitucionales.
- Generar lineamientos de articulación de la oferta de programas disponibles a nivel territorial con enfoque de género, para reducir las cargas de cuidado de las mujeres.

Sistemas Territoriales de Cuidado

Desarrollo de sistemas de cuidado con enfoque de género en municipios, departamentos y áreas distritales del país, acordes a sus contextos, necesidades y potencialidades.

Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado

La Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado -MIEC es un equipo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y políticas, que mantiene una permanente interlocución con entidades del Estado, comprometidas con el desarrollo de un Sistema Nacional de Cuidado. La MIEC se fundamenta en un marco de justicia de género, derechos y economía feminista para el desarrollo sostenible y la construcción de paz.

¿Qué promovemos?

- 1** El cuidado como un derecho universal y una necesidad social.
- 2** Que se reconozca, redistribuya y reduzca el trabajo de cuidado no remunerado, doméstico y de atención a las personas, entre todos los sectores: Estado, mercado, hogares y comunidad.
- 3** Que se recompense de manera adecuada, se garantice condiciones de trabajo decente, y se avance en procesos de negociación colectiva de quienes tienen trabajos de cuidado remunerados.
- 4** La creación de un Sistema Nacional de Cuidado estatal, con enfoque territorial, de género y feminista, que articule la economía del cuidado en los ámbitos de mercado, comunitarios y no remunerados, en concertación con las organizaciones sociales, la academia y el sector privado.

¿Cómo lo hacemos?

- 1** Promoviendo la construcción de una Agenda Nacional de Cuidado con base en los lineamientos del Plan de Acción de Beijing (1995), y como parte de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- 2** Incidiendo en la generación de conocimiento sobre la economía del cuidado y la búsqueda de estrategias para el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado.
- 3** Visibilizando y posicionando la economía del cuidado, desde un enfoque feminista, en la opinión pública, en la agenda política y legislativa, como prioridad para la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres en la construcción de paz
- 4** Propiciando la creación de instancias territoriales para la promoción e incidencia política de la economía del cuidado.



Integrantes:

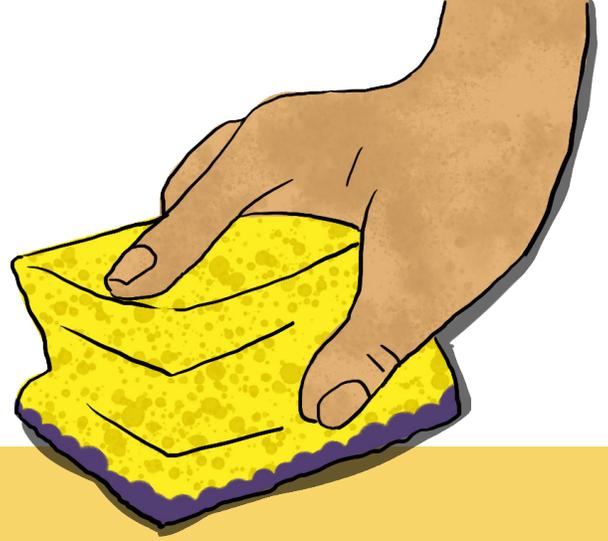
- Mesa de Economía Feminista - MEF
- Dejusticia
- Plataforma de Mujeres Rurales
- Fundación Bien Humano
- Red Nacional de Mujeres
- Corporación Sisma Mujer
- Escuela Nacional Sindical -ENS
- Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - CUT
- Friedrich Ebert Stiftung en Colombia -FESCOL
- OXFAM
- Universidad de los Andes. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo -Cider
- Universidad del Rosario
- Universidad Javeriana. Observatorio Fiscal
- Universidad Nacional de Colombia. Centro de pensamiento "Cuidado eje esencial y ético de las políticas de Bienestar, equidad y calidad de vida"
- Senadora de la República, Victoria Sandino
- Senadora de la República, Angélica Lozano
- Representante a la Cámara, Ángela María Robledo
- Concejal de Bogotá, Diego Cancino

Entidades invitadas:

- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer -CPEM
- Ministerio del Trabajo
- Departamento Nacional de Planeación -DNP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE
- Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá
- Iniciativa de Paridad de Género

Apoya:

ONU Mujeres Colombia



www.economiadelcuidado.co

 @eco_delcuidado

 @MesaDeEconomiaDelCuidado

+57(1) 347 3077 +57 (1) 217 31 15

 economiadelcuidado.co@gmail.com



Mesa Intersectorial de
Economía del Cuidado

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

FESCOL